

RESOLUCIÓN PROGRAMÁTICA NO. EPMGDT-PLA-005-LEC-2015

LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

CONSIDERANDO:

Que, mediante memorando No. EPMGDT-COM-CO-223-2015 con fecha 14 de julio de 2015 la Directora de Comercialización entrega un pedido de *"reforma presupuestaria"*. Misma que ha sido validada y ajustada con la directora del área y sus colaboradoras;

Que, los requerimientos de reforma programática identificado en la unidad permitirán, de acuerdo al informe presentado, un mejor desarrollo operativo y programático en el periodo vigente, según corresponde; y,

En cumplimiento de la norma 2.5.5.4 del sistema de Administración Financiera integral;

RESUELVE:

Art. 1. Aprobar la siguiente reforma programática de la Empresa Publica Metropolitana de Gestión de Destino Turístico para el ejercicio operativo del año 2015, de acuerdo al subsiguiente detalle:

PROGRAMA	PROYECTO	PRODUCTOS	Técnico Responsable	Se modifica Metas Intermedias	
				Si	No
COMERCIALIZACIÓN	CENTRO DE CONVENCIONES EUGENIO ESPEJO	VENTA DE ESPACIOS PARA EVENTOS	Coordinadora Operativa	x	

Art. 2. Disponer el ajuste de metas intermedias en relación a los informes entregados por cada director de la empresa (según corresponda), para su seguimiento y evaluación mensual y/o anual, de acuerdo a matriz adjunta.

Art. 3. Disponer su implementación a partir de la presente fecha.

Dado, en la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de julio de 2015.


 LUZ ELENA COLOMA
 Gerente general
 HRBD